

Propuesta de sistema de trabajo metodológico para la formación técnico profesional en Enfermería

Proposal of methodological work for technical and professional Nursing formation

Maricela Ríos Rodríguez,^I Raúl Martínez Pérez,^{II} Yaymí Roque Marrero^{III}, Odalys García Cárdenas.^{IV}

^ILicenciada en Enfermería. Máster en Educación Superior. Profesora Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas de Mayabeque, Cuba. E-mail: maricela.rio@infomed.sld.cu

^{II}Especialista de I grado en Angiología. Máster en Enfermedades Infecciosas. Profesor Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas de Mayabeque, Cuba. E-mail: raulmart@imed.sld.cu

^{III}Licenciada en Enfermería. Máster en Comunicación Social. Profesora Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas de Mayabeque, Cuba. E-mail: yamiroque@infomed.sld.cu

^{IV}Licenciada en Enfermería. Profesora Asistente. Facultad de Ciencias Médicas de Mayabeque, Cuba.

RESUMEN

Introducción: el trabajo metodológico para la formación de técnicos de enfermería en la Facultad de Ciencias Médicas de Mayabeque se ha estado desarrollando a partir de las estructuras propias de la educación superior, por lo que no están instituidos pertinentemente los niveles organizativos funcionales reglamentados para ese trabajo en ese tipo de enseñanza, ni el sistema de tareas básicas para los

colectivos metodológicos, por lo que se requiere de las adecuaciones convenientes.

Objetivos: elaborar las adecuaciones necesarias de los niveles organizativos funcionales reglamentados para el trabajo metodológico en la educación técnica y profesional y diseñar un sistema de tareas básicas para los colectivos metodológicos a nivel de sede central y sede universitaria municipal.

Método: se conformó una propuesta teórica de “Sistema de trabajo metodológico” para cuya elaboración fueron analizados los principales documentos normativos del Ministerio de Educación y del Área de Docencia e Investigación del Ministerio de Salud Pública. Se constituyó un grupo de expertos seleccionados a partir de la determinación de los coeficientes de competencia y argumentación por autovaloración. Los expertos tuvieron una fase inicial de preparación individual, seguida de una sesión de trabajo colectivo. Una vez conformada la propuesta teórica se hizo una ronda de consulta individual para el ajuste final del modelo y se obtuvo respuesta satisfactoria de la totalidad de los expertos participantes en el estudio.

Resultados: propuesta de sistema de trabajo metodológico para la formación técnico profesional en Enfermería.

Conclusiones: esta propuesta garantiza el enfoque en sistema y el uso racional de recursos humanos y de reuniones.

Palabras clave: educación en enfermería, análisis y desempeño de tareas, centros educativos de áreas de salud.

ABSTRACT

Introduction: the methodological work for the formation of technicians in Nursing at Mayabeque Faculty of Medical Sciences have been developing following the structures of High Education, because neither the ruled functional organization levels were properly instituted in this kind of teaching, nor the system of basic tasks for the methodological collectives, so, the appropriate modifications are needed.

Objectives: to elaborate the appropriate modifications of the ruled functional organization levels for the methodological work in technical and professional education and to design a system of basic tasks for the methodological collectives at municipal and Central centers levels.

Method: a theoretical proposal “System of Methodological work” was conformed and for its elaboration the main normative documents of the Ministry of Education and the documents of the teaching and investigation area belonging to the Ministry of Public

Health were analyzed. A group of experts was constituted selecting them, taking into account their competence and argumentation by self-assessing. The experts had an initial phase of individual preparation followed by a collective work session. Once the theoretical proposal was conformed, a round of individual discussion was developed for the final version of the model and an agreeable answer of the total of the experts who participated in the study was obtained.

Results: proposal of Methodological work for technical and professional nursing formation.

Conclusions: this proposal warrants a system approach and the rational use of the Human Resources and of meetings.

Keywords: education, nursing, task performance and analysis, area health education centers.

INTRODUCCIÓN

La calidad del trabajo metodológico condiciona la efectividad y eficiencia de la dirección del proceso docente, pues ambos constituyen una misma problemática, y esta regularidad es válida para todos los tipos y niveles de enseñanza.

A través del trabajo metodológico, que se realiza de forma individual y colectiva, los profesores gestionan la didáctica particular de sus asignaturas y gestionan el proceso docente. En él se desarrollan la planificación, organización, ejecución y control de dicho proceso.^{1, 2}

La Educación Médica en Cuba ha experimentado en los últimos años profundas transformaciones en los currículos, programas, formas de organización, medios de enseñanza y formación del personal docente, así como en el funcionamiento en general de las carreras que la conforman, lo cual ha condicionado la producción de rápidos y diversos cambios, tanto a nivel de diseño curricular, como a nivel del proceso de formación.

En correspondencia con esas transformaciones, que también han tenido lugar en otras carreras universitarias, el Ministerio de Educación Superior ha realizado adecuaciones a los reglamentos y otros documentos normativos, con una

flexibilización que propicia un mejor ajuste de los procesos a las condiciones con que se cuenta para su desarrollo.³⁻⁶

En el caso de la carrera de Licenciatura en Enfermería, los cambios transitaron hacia el desarrollo de un nuevo modelo de formación, iniciado a partir del curso 2003 - 2004, el cual se ha estado perfeccionando de manera sistemática.

Si bien se amplió la desconcentración de la carrera de enfermería, que ya había acumulado una importante experiencia en la municipalización del proceso formativo, y se incrementó de forma notable la oferta de plazas para cursarla, no siempre cubiertas en su totalidad, el déficit, por razones diversas, de personal de enfermería en unidades del Sistema Nacional de Salud de varias provincias del país constituyó un serio problema ante el cual el Ministerio de Educación (MINED), a solicitud del Ministerio de Salud Pública, aprobó y puso en vigor los planes de estudio diurnos, dirigidos a la formación de técnicos en Enfermería para alumnos procedentes del Sistema Nacional de Educación, a partir del curso escolar 2010-2011.⁷

La Facultad de Ciencias Médicas de Mayabeque asumió desde ese momento la formación de técnicos en Enfermería en sus dos variantes (nivel de ingreso noveno grado y nivel de ingreso duodécimo grado) y en la actualidad constituye el modelo fundamental de formación en enfermería en la provincia.

El sistema de trabajo metodológico para esta formación se ha estado desarrollando, tanto a nivel de la Facultad como de las sedes universitarias municipales (SUM), a partir de las estructuras previas existentes, propias de la educación superior, por lo que constituye un problema que en la formación de técnicos de enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de Mayabeque no están instituidos pertinentemente los niveles organizativos funcionales reglamentados para el trabajo metodológico en la educación técnica y profesional, ni el sistema de tareas básicas para los colectivos metodológicos a nivel de Facultad y SUM.

Por ello se requiere de las adecuaciones convenientes para lograr el perfeccionamiento de la realización del trabajo metodológico, favorecedor de la dirección eficiente del proceso educativo y de la gestión de la didáctica de las asignaturas, por lo que se plantean como objetivo del estudio, elaborar, para la formación de técnicos de enfermería en la Facultad de Ciencias Médicas Mayabeque, las adecuaciones necesarias de los niveles organizativos funcionales reglamentados para el trabajo metodológico en la educación técnica y profesional y

diseñar un sistema de tareas básicas para los colectivos metodológicos a nivel de sede central y sede universitaria municipal.

MÉTODO

Para el logro de los objetivos planteados se desarrolló una investigación educacional. Tras un profundo análisis de los principales documentos metodológicos y normativos del Ministerio de Educación, así como los del Área de Docencia e Investigación del Ministerio de Salud Pública en relación con la formación técnica de enfermería (7 - 9) se elaboró una propuesta de posibles adecuaciones de los niveles organizativos funcionales que recoge el Reglamento del Trabajo Metodológico del MINED⁸ en sus artículos 24 al 30 de manera que resulten efectivos y de funcionamiento factible en las condiciones concretas en que transcurre el proceso de formación de técnicos de enfermería en la Facultad.

La propuesta también incluyó un conjunto de tareas básicas a ejecutar por cada uno de los colectivos metodológicos a nivel de Facultad y SUM, con un enfoque que propicia el trabajo en sistema, en correspondencia con los niveles de integración del proceso formativo.

Se constituyó un grupo de expertos integrado por las principales autoridades de la formación de enfermería en la facultad y las sedes municipales, con una experiencia en la conducción del proceso de al menos cuatro semestres de los seis en los que se ha aplicado el plan de estudios vigente. La condición de experto se ratificó a partir de la determinación de los coeficientes de competencia y argumentación por auto evaluación (coeficiente k).¹⁰

A cada experto se le proporcionó, junto al Reglamento del Trabajo Metodológico del MINED, la propuesta elaborada para que de manera individual, aunque podía hacer las consultas y búsqueda de información que considerara necesarias, realizara un análisis crítico de la misma.

Posteriormente se realizó un taller con el grupo de expertos. Primero, en sesión plenaria, cada experto expuso el análisis crítico por él realizado. Luego, los miembros del grupo fueron distribuidos en comisiones de trabajo con el encargo de realizar a la propuesta inicial las modificaciones que consideren pertinentes. Reunidos nuevamente en sesión plenaria se debatieron los resultados del trabajo de cada comisión con alcanzándose un criterio de consenso acerca de cuáles colectivos deben quedar instituidos, con qué composición y qué tareas básicas deben desarrollar

para asegurar un trabajo metodológico que propicie una adecuada gestión de calidad del proceso de formación de técnicos de enfermería.

RESULTADOS

A partir de los criterios consensuados de los expertos, se redactó la versión final de la propuesta. Los expertos consideraron que la misma satisface los propósitos para los cuales fue creada y se presenta a continuación.

Colectivos metodológicos para la educación técnico profesional (ETP) en Enfermería.

I.- En la facultad (Sede Central):

I.1.- Departamento de Enfermería

a) Lo dirige: Jefe del Departamento de Enfermería.

b) Composición:

- Metodólogo provincial para la ETP en Enfermería nivel de ingreso 9º grado.
- Metodólogo provincial para la ETP en Enfermería nivel de ingreso 12º grado.
- Metodólogos Integrales de Enfermería de las Sedes Universitarias Municipales (SUM).
- Vicedirector/a provincial y municipales de Enfermería.
- Representantes de la instancia provincial de las organizaciones estudiantiles (UJC, FEEM, FEU según corresponda).

c) Frecuencia de reunión: Mensual

d) Actividades afines a sus tareas básicas.

➤ Trabajo Docente – metodológico

1. Propone a la instancia administrativa de la Facultad el plan de trabajo metodológico del departamento para el curso académico, tomando en cuenta la organización de los colectivos metodológicos subordinados (anual, en la preparación del siguiente curso, con ajuste semestral).
2. Promueve la categorización docente del personal involucrado en la formación, cuando se requiera. Presenta sus propuestas a la instancia administrativa a su nivel (semestral).
3. Promueve el plan de mejora en los servicios docente–asistenciales para su acreditación docente y presenta sus propuestas a la instancia administrativa a su nivel (semestral).
4. Controla el cumplimiento de las indicaciones metodológicas y de organización por los colectivos metodológicos subordinados. (semestral).

5. Toma decisiones pertinentes acerca de las tareas a cumplir por los colectivos que lo conforman para lograr una proyección coherente y gradual del proceso de formación.
6. Garantiza que todos los estudiantes conozcan oportunamente el plan de estudio.
7. Realiza una reunión metodológica mensual para controlar y orientar metodológicamente de forma priorizada la marcha de aspectos claves del modelo de formación, así como proyectar las medidas que se requieren en cada caso para lograr una mejora continua del proceso docente educativo. Se sugieren los siguientes asuntos:
 - a) Cómo se comporta el trabajo de los colectivos de año.
 - b) Cómo se proyecta y se controla dentro de la disciplina Enfermería el desarrollo de los modos de actuación profesional
 - c) Cómo se coordinan por los colectivos de asignatura de Enfermería el desarrollo de habilidades para que los estudiantes puedan cumplirlos con la calidad requerida y qué papel juega el tutor en su control
 - d) Cómo se comporta la participación de los tutores en la preparación y ejecución del PDE de manera global y en los diferentes territorios e/o instituciones docente-asistenciales de la facultad
 - e) Sobre el diagnóstico de las habilidades que ha alcanzado cada estudiante:
 - ✓ Si se realiza y se dispone de él al comienzo del semestre.
 - ✓ Si se utiliza por los colectivos de las asignaturas de Enfermería para tomar decisiones acerca de la formación de cada estudiante y las actividades de educación en el trabajo
 - ✓ Participación de tutores y estudiantes en el diagnóstico y en la puntualización de la responsabilidad individual del estudiante en la gestión de su formación.
 - f) Sobre la evaluación en las diferentes asignaturas (semestral):
 - ✓ Si en las evaluaciones finales los profesores están tomando en cuenta lo educativo y lo instructivo y cómo se trabaja esto en los colectivos de asignatura.
 - ✓ Si la disciplina Enfermería está garantizando que todos los estudiantes conozcan el modelo del profesional, que sepan lo que se refleja de él en cada asignatura en el momento de iniciar cada una y la responsabilidad

personal que tiene cada estudiante en su preparación para enfrentar las diferentes evaluaciones.

- ✓ La calidad de las evaluaciones frecuentes y su impacto en la evaluación final.
- ✓ Si las evaluaciones prácticas y los exámenes dentro de la disciplina Enfermería exploran toda la gama de habilidades que corresponden al nivel formativo.

8. Convoca, prepara y dirige el taller metodológico del departamento para el debate de las principales problemáticas que deben continuar siendo objeto del trabajo metodológico en el departamento (anual para el cierre del curso).

➤ **Trabajo científico metodológico**

- 1- Define las líneas y temas de investigación educacional del departamento, tomando en cuenta las indicaciones de la instancia administrativa a su nivel. Es recomendable evitar la dispersión de los esfuerzos así como fomentar preferentemente la elaboración y desarrollo de proyectos **con un enfoque interdisciplinario** que se centre en aspectos medulares. Es conveniente centrar los proyectos en el logro del modelo del profesional, en la calidad de la evaluación y en la relación entre ambos aspectos con tareas que abarquen las especificidades de las asignaturas y años (anual en la preparación del siguiente curso).
- 2- En el primer trimestre de cada curso realiza un seminario científico metodológico del departamento para la presentación de todos los estudios cuyos resultados están dirigidos al perfeccionamiento de los programas (diseño y ejecución) y/o en el propio trabajo metodológico
- 3- Orienta el trabajo científico metodológico a realizar por los colectivos subordinados. (anual, en la preparación del siguiente curso).

I.2.- Colectivo de ETP en Enfermería nivel de ingreso 9º grado

a) Lo conduce: Metodólogo provincial para la ETP en Enfermería nivel de ingreso 9º grado.

b) Composición:

- Jefes de los colectivos de año de la ETP en Enfermería nivel de ingreso 9º grado, de cada SUM.
- Jefes de los colectivos de asignatura.

c) Frecuencia de reunión: Mensual

d) Actividades afines a sus tareas básicas.

➤ **Trabajo Docente – metodológico**

1. Propone al Departamento de Enfermería el plan de trabajo metodológico de la ETP en Enfermería nivel de ingreso 9º Grado para el curso académico, tomando en cuenta la organización de los colectivos metodológicos de año y de asignatura que lo integran (anual, en la preparación del siguiente curso, con ajuste semestral).
2. Responsable de puntualizar los objetivos generales de cada año académico para concretar la estrategia educativa de la carrera (anual o semestral, en la preparación del siguiente semestre o curso).
3. Controla el cumplimiento por los colectivos de año y de asignatura de las indicaciones metodológicas y de organización (semestral).
4. Toma decisiones pertinentes acerca de las tareas a cumplir por los colectivos de año y las asignaturas para lograr una proyección coherente y gradual de la formación.
5. Garantiza que todos los estudiantes conozcan oportunamente el plan de estudio.
6. Realiza una reunión metodológica mensual para controlar y orientar metodológicamente de forma priorizada la marcha de aspectos claves del modelo de formación, así como proyectar las medidas que se requieren en cada caso para lograr una mejora continua del PDE. Se sugieren los siguientes asuntos:
 - a) Cómo se comporta el trabajo de los colectivos de año.
 - b) Cómo se proyecta y se controla el desarrollo de los modos de actuación profesional
 - c) Cómo se coordinan por los colectivos de asignatura de Enfermería el desarrollo de habilidades para que los estudiantes puedan cumplirlos con la calidad requerida y qué papel juega el tutor en su control.
 - d) Cómo se comporta la participación de los tutores en la preparación y ejecución del PDE de manera global y en los diferentes territorios e/o instituciones docente - asistenciales de la facultad.
 - e) Sobre el diagnóstico de las habilidades que ha alcanzado cada estudiante:
 - ✓ Si se realiza y se dispone de él al comienzo del semestre.

- ✓ Si se utiliza por los colectivos de asignatura de Enfermería para tomar decisiones acerca de la formación de cada estudiante y las actividades de educación en el trabajo de las restantes asignaturas de la disciplina.
- ✓ Participación de tutores y estudiantes en el diagnóstico y en la puntualización de la responsabilidad individual del estudiante en la gestión de su formación.

f) Sobre la evaluación en las diferentes asignaturas (semestral):

- ✓ Si en las evaluaciones finales los profesores están tomando en cuenta lo educativo y lo instructivo y cómo se trabaja esto en los colectivos de asignatura.
- ✓ Si se está garantizando que todos los estudiantes conozcan el modelo del egresado, que sepan lo que se refleja de él en cada asignatura en el momento de iniciar cada una y la responsabilidad personal que tiene cada estudiante en su preparación para enfrentar las diferentes evaluaciones.
- ✓ La calidad de las evaluaciones frecuentes y su impacto en la evaluación final.
- ✓ Si las evaluaciones prácticas y los exámenes exploran toda la gama de habilidades que corresponden al nivel formativo.

7- Convoca, prepara y dirige el taller metodológico de la ETP en Enfermería nivel de ingreso 9º Grado para el debate de las principales problemáticas que deben continuar siendo objeto del trabajo metodológico en el siguiente curso (anual para el cierre del curso).

➤ **Trabajo científico metodológico**

- 1- Define las líneas y temas de investigación educacional de la ETP en Enfermería nivel de ingreso 9º Grado, tomando en cuenta las indicaciones de la instancia administrativa a su nivel. Es recomendable evitar la dispersión de los esfuerzos así como fomentar preferentemente la elaboración y desarrollo de un proyecto de carrera **con un enfoque interdisciplinario** que se centre en aspectos medulares. Es conveniente centrar los proyectos en el logro del modelo del profesional, en la calidad de la evaluación y en la relación entre ambos aspectos con tareas que abarquen las especificidades de las asignaturas y años (anual en la preparación del siguiente curso).
- 2- En el seminario científico metodológico del Departamento de Enfermería presenta todos los estudios cuyos resultados están dirigidos al perfeccionamiento de los

programas de asignaturas (diseño y ejecución) y/o en el propio trabajo metodológico.

- 3- Orienta el trabajo científico metodológico a realizar por los colectivos de año y colectivos de asignaturas. (anual, en la preparación del siguiente curso).

I.3.- Colectivo de FTP en Enfermería nivel de ingreso 12º Grado

a) Lo conduce: Metodólogo provincial para la ETP en Enfermería nivel de ingreso 12º grado.

b) Composición:

- Jefes de los colectivos de año de la ETP en Enfermería nivel de ingreso 12º grado, de cada SUM.
- Jefes de los colectivos de asignatura.

c) Actividades afines a sus tareas básicas.

➤ **Trabajo Docente – metodológico**

1. Propone al Departamento de Enfermería el plan de trabajo metodológico de la ETP en Enfermería nivel de ingreso 12º Grado para el curso académico, tomando en cuenta la organización de los colectivos metodológicos de año y de asignatura que lo integran (anual, en la preparación del siguiente curso, con ajuste semestral).
2. Responsable de puntualizar los objetivos generales de cada año académico para concretar la estrategia educativa de la carrera (anual o semestral, en la preparación del siguiente semestre o curso).
3. Controla el cumplimiento por los colectivos de año y de asignatura de las indicaciones metodológicas y de organización (semestral).
4. Toma decisiones pertinentes acerca de las tareas a cumplir por los colectivos de año y las asignaturas para lograr una proyección coherente y gradual de la formación.
5. Garantiza que todos los estudiantes conozcan oportunamente el plan de estudio.
6. Realiza una reunión metodológica **mensual** para controlar y orientar metodológicamente de forma priorizada la marcha de aspectos claves del modelo de formación, así como proyectar las medidas que se requieren en cada caso para lograr una mejora continua del proceso docente. Se sugieren los siguientes asuntos:

- a) Cómo se comporta el trabajo de los colectivos de año.
 - b) Cómo se proyecta y se controla el desarrollo de los modos de actuación profesional
 - c) Cómo se coordinan por los colectivos de asignatura de Enfermería el desarrollo de habilidades para que los estudiantes puedan cumplirlos con la calidad requerida y qué papel juega el tutor en su control.
 - d) Cómo se comporta la participación de los tutores en la preparación y ejecución del PDE de manera global y en los diferentes territorios e/o instituciones docente - asistenciales de la facultad.
 - e) Sobre el diagnóstico de las habilidades que ha alcanzado cada estudiante:
 - ✓ Si se realiza y se dispone de él al comienzo del semestre.
 - ✓ Si se utiliza por los colectivos de asignatura de Enfermería para tomar decisiones acerca de la formación de cada estudiante y las actividades de educación en el trabajo de las restantes asignaturas de la disciplina.
 - ✓ Participación de tutores y estudiantes en el diagnóstico y en la puntualización de la responsabilidad individual del estudiante en la gestión de su formación.
 - f) Sobre la evaluación en las diferentes asignaturas (semestral):
 - ✓ Si en las evaluaciones finales los profesores están tomando en cuenta lo educativo y lo instructivo y cómo se trabaja esto en los colectivos de asignatura.
 - ✓ Si se está garantizando que todos los estudiantes conozcan el modelo del egresado, que sepan lo que se refleja de él en cada asignatura en el momento de iniciar cada una y la responsabilidad personal que tiene cada estudiante en su preparación para enfrentar las diferentes evaluaciones.
 - ✓ La calidad de las evaluaciones frecuentes y su impacto en la evaluación final.
 - ✓ Si las evaluaciones prácticas y los exámenes exploran toda la gama de habilidades que corresponden al nivel formativo.
- 7- Convoca, prepara y dirige el taller metodológico de la ETP en Enfermería nivel de ingreso 9º Grado para el debate de las principales problemáticas que deben continuar siendo objeto del trabajo metodológico en el siguiente curso (anual para el cierre del curso).

➤ **Trabajo Científico metodológico**

- 1- Define las líneas y temas de investigación educacional de la ETP en Enfermería nivel de ingreso 9º Grado, tomando en cuenta las indicaciones de la instancia administrativa a su nivel. Es recomendable evitar la dispersión de los esfuerzos así como fomentar preferentemente la elaboración y desarrollo de un proyecto de carrera **con un enfoque interdisciplinario** que se centre en aspectos medulares. Es conveniente centrar los proyectos en el logro del modelo del profesional, en la calidad de la evaluación y en la relación entre ambos aspectos con tareas que abarquen las especificidades de las asignaturas y años (anual en la preparación del siguiente curso).
- 2- En el seminario científico metodológico del Departamento de Enfermería presenta todos los estudios cuyos resultados están dirigidos al perfeccionamiento de los programas de asignaturas (diseño y ejecución) y/o en el propio trabajo metodológico.
- 3- Orienta el trabajo científico metodológico a realizar por los colectivos de año y colectivos de asignaturas. (anual, en la preparación del siguiente curso).

I.4.- Colectivo de Asignatura. Sede central.

a) Lo conduce: Jefe del Colectivo de asignatura. (Profesor Principal).

b) Composición: Para cada asignatura: Todos los profesores de la asignatura (incluye los tutores).

c) Frecuencia de reunión: Mensual

d) Actividades afines a sus tareas básicas.

➤ **Trabajo docente - metodológico.**

1. Asume directamente la preparación especializada de todo el personal docente que participa en la asignatura, tanto en aspectos de contenido como didáctico-metodológicos
2. Decide y controla las actividades de autoformación que se asignen a cada profesor como parte de su trabajo metodológico individual.
3. Evalúa la calidad del cumplimiento de los objetivos generales de la asignatura, en su vínculo con los de la disciplina y el año académico que corresponda.
4. Asume la actualización permanente de los contenidos y su orientación político-ideológica.

5. Aplica el enfoque metodológico adecuado para el desarrollo de la asignatura, tomando en cuenta los vínculos de la asignatura con otras, de la misma o de diferentes disciplinas.
6. Participa en el análisis sistemático de los resultados docentes que alcanzan los estudiantes, tomando en cuenta el comportamiento de los mismos en las diferentes SUM y sedes universitarias (SU).
7. Proyecta las posibles soluciones a las deficiencias detectadas en el cumplimiento de los objetivos generales de la asignatura y las acciones a ejecutar para lograr el mejoramiento continuo de la calidad.
8. Elabora las evaluaciones parciales y finales y las somete a la aprobación del Metodólogo provincial correspondiente.

➤ **Trabajo Científico- metodológico**

1. Desarrolla los medios de enseñanza de todo tipo, incluida la literatura docente y guías para la orientación del trabajo independiente de los estudiantes.
2. Participa en tareas del proyecto de investigación de la carrera que contribuyan al perfeccionamiento del programa de la asignatura y/o el proceso en cuanto a su pertinencia, a la calidad de la evaluación o a la relación entre ambos aspectos, así como realiza otros estudios de interés particular para el desarrollo de la didáctica de la asignatura. Prepara los informes sobre sus resultados para ser presentados anualmente en el seminario científico- metodológico del Dpto. de Enfermería.

II.- En la sede universitaria municipal (SUM):

II.1.- Colectivo de carreras de enfermería

a) Lo conduce: Metodólogo Integral de Enfermería. (Participa, además, en el consejo de dirección del Instituto Politécnico (IPOL))

b) Composición:

- Jefes de los colectivos de año de la ETP en Enfermería nivel de ingreso 9º Grado.
- Jefes de los colectivos de año de la ETP en Enfermería nivel de ingreso 12º Grado
- Vicedirectores/as de Enfermería de la totalidad de las unidades docente-asistenciales de salud que participan en el proceso formativo.

- Representantes de la instancia municipal de las organizaciones estudiantiles (UJC, FEEM)

c) Frecuencia de reunión: Mensual

d) Actividades afines a sus tareas básicas.

➤ **Trabajo Docente – metodológico**

1. Elabora y ejecuta su plan de trabajo metodológico para el curso, con ajustes en cada semestre si fuera necesario, a partir de los lineamientos de la sede central.
2. De especial interés son las reuniones metodológicas mensuales para la planificación, organización y/o control del proceso (según corresponda al momento del semestre) en todas las SU de su territorio.
3. Concreta en la práctica y con sus propias decisiones los acuerdos y lineamientos de trabajo emanados del Departamento de Enfermería, con las adecuaciones que aseguren la factibilidad del proceso y el cumplimiento de los objetivos en las condiciones específicas con que cuenta el municipio (propias o coordinadas). En todo momento su referente de calidad es el plan de estudio y los programas, y las decisiones que tome deben estar encaminadas al logro del modelo del profesional.
4. Controla y evalúa el cumplimiento de los objetivos de los años académicos, con énfasis en el cumplimiento por estudiantes y profesores de las tareas docentes para desarrollar los modos de actuación profesional.
5. Propone al Consejo de Dirección del IPOL y/o al Departamento de Enfermería las adecuaciones que considere necesarias para un mejor desarrollo del proceso educativo.
6. Convoca, prepara y dirige el taller metodológico municipal para el debate de las principales problemáticas que deben continuar siendo objeto del trabajo metodológico en el siguiente curso (anual, para el cierre del curso, según calendario de la Facultad).

➤ **Trabajo científico metodológico**

Participa en tareas del proyecto de investigación en la carrera en aspectos concernientes al territorio. Es conveniente centrar sus tareas en el logro del modelo del profesional, en la calidad de la evaluación y en la relación entre ambos aspectos con tareas que abarquen las especificidades de las asignaturas y años (anual en la preparación del siguiente curso).

II.2.- Colectivo de año. (Claustrillo).

a) Lo conduce: Jefe del colectivo año. (Profesor de una asignatura de enfermería en el año, quien además, participa en el Consejo técnico del IPOL)

b) Composición: Todos los profesores que imparten asignaturas en el año. (Incluye a los tutores)

c) Frecuencia de reunión: Al menos quincenal

d) Actividades afines a sus tareas básicas.

➤ Trabajo docente- metodológico.

1. Hace las adecuaciones de la planificación general del proceso docente para las condiciones concretas del municipio.
2. Diseña, coordina y evalúa acciones en función de la formación general de los educandos a partir del diagnóstico integral y la comunicación con el entorno social y familiar
3. Analiza sistemáticamente la situación docente. Diseña, coordina y evalúa acciones dirigidas a eliminar las deficiencias detectadas.
4. Propone al Consejo técnico del IPOL y/o al colectivo de carreras de enfermería de la SUM las adecuaciones que considere necesarias para un mejor desarrollo del proceso educativo. (anual).

➤ Trabajo Científico metodológico.

Participa en tareas del proyecto de investigación de la carrera con enfoque interdisciplinario. En particular para los colectivos de año es oportuno que trabajen en tareas de investigación orientadas a evaluar el cumplimiento de los objetivos, sobre la base de variables e indicadores previamente establecidos y proyectar el perfeccionamiento.

DISCUSIÓN

Al Departamento de Enfermería le corresponde la optimización de los diferentes procesos de formación en general, apoyado en el trabajo de los colectivos metodológicos. Por ser la formación técnico profesional la forma fundamental de formación en enfermería en la provincia Mayabeque, se incluye en la propuesta su atención diferenciada como parte sustantiva del trabajo metodológico que debe desarrollar el departamento de enfermería.

En la composición de sus reuniones se incluye la dirección provincial de enfermería, porque las condiciones y la disponibilidad de recursos materiales y humanos de los servicios en que se desarrolla la docencia son un determinante de la calidad del proceso formativo. Por el rol que desempeñan en la formación política ideológica de los estudiantes se incluyen también la representación de la FEEM y UJC.

Se proponen colectivos metodológicos por separado para el nivel de ingreso de noveno y duodécimo grado porque constituyen procesos de formación con programas diferentes y, además, por las características, también diferentes, de los estudiantes que los cursan. Estos colectivos para desarrollar su trabajo se apoyan en los colectivos metodológicos que se le subordinan: colectivos de año y colectivos de asignatura. Estos colectivos sólo funcionarían a nivel de sede central, en los municipios funcionaría.

Se aprobó la propuesta de que los colectivos de asignatura funcionen sólo a nivel de sede central y no de las SUM porque en la mayoría de los municipios se trata de profesores únicos, muchos de ellos con escasa experiencia docente. Su trabajo estará encaminado a la optimización del proceso docente-educativo dentro de sus respectivos objetos de estudio, siempre teniendo en cuenta la adecuada orientación al modelo del profesional y a los objetivos del año en que se ubiquen las asignaturas. Se coincide con otros autores^{1,2} en que el trabajo de estos colectivos se sustenta de la experiencia y el conocimiento del colectivo de profesores y puede sentar las pautas generales para el desarrollo del proceso dentro de una determinada asignatura, pero la posibilidad de que se puedan tomar decisiones a nivel de las unidades donde tiene lugar el proceso, para la adecuación y búsqueda de soluciones a las dificultades que puedan surgir, es lo que le daría mayor consistencia a ese trabajo didáctico-metodológico y sentaría las bases para un verdadero tratamiento personalizado de los estudiantes, tan necesario en las condiciones de matrícula masiva que caracterizan esta carrera.

Se considera muy necesario crear colectivos de año a nivel de las SUM, como estructura interdisciplinaria que realiza las adecuaciones de la planificación general del proceso docente para las condiciones concretas del municipio y atendiendo a las diferencias individuales. Siendo, además, la estructura que diseña, coordina y evalúa acciones en función de la formación integral de los educandos, haciendo patentes las

dos ideas rectoras del proceso de formación en la Universidad cubana: la unidad de lo instructivo y lo educativo, y la vinculación del estudio con el trabajo.¹¹

Como los jefes de los colectivos son integrantes del colectivo de la ETP correspondiente, y además participan en los colectivos de su asignatura en la Facultad, siendo la mayoría de ellos profesores únicos en su municipio, sometidos a fuerte carga asistencial y dada la dispersión geográfica de las SUM, no se creyó oportuno crear colectivos de año a nivel de sede central, quedando el trabajo metodológico de los colectivos de año a nivel de facultad, bajo la dirección del colectivo de formación al cual pertenecen.

En consonancia con los criterios de otros autores que han abordado el tema de ejecución de estrategias metodológicas², resulta imprescindible para el éxito de la implementación de esta propuesta lograr que todos los profesores conozcan, discutan y se comprometan con el contenido de los documentos rectores, ya que no se puede dirigir lo que no se conoce, por lo que debe ser esta una tarea priorizada del trabajo metodológico en todas las instancias de dirección de la Facultad y las SUM, así como en los colectivos metodológicos de carrera, año y asignatura, a partir de una buena organización, de forma tal que no se repitan los momentos en que cada docente participa de esa preparación, sino que lo haga en el momento de mayor pertinencia de acuerdo con su papel y lugar en el proceso.

Conclusiones

Los expertos consideraron que la versión final satisface los propósitos para los cuales fue creada. Se sugiere generalizar esta Propuesta de Sistema de Trabajo Metodológico para la Formación Técnico Profesional en Enfermería en la Facultad de Ciencias Médicas de Mayabeque y, posteriormente, evaluar su impacto a través del nivel de satisfacción y de los resultados obtenidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Pernas Gómez M, Zubizarreta Estévez M, Miralles Aguilera E, Bello Fernández N, Quesada Rodríguez M. Acerca de las estructuras asesoras metodológicas para la aplicación del nuevo modelo de formación de enfermeros en Cuba. Rev. Cub. Educ. Méd. Sup [Internet]. 2008 [citado 20 Jun 2014];22(4). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol22_4_08/ems03408.htm

2. Pernas Gómez M, Sierra Figueredo F, Zubizarreta Estévez M, Leyva Hidalgo M. Propuestas de sistemas de trabajo metodológico para la carrera de Licenciatura en Enfermería Rev. Cub. Educ. Méd. Sup [Internet]. 2010 [citado 20 Jun 2014];24(3). Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/ems/vol_24_3_10/ems05310.htm
3. Ministerio de Educación Superior. Documento base para la elaboración de los planes de estudios “D”. Dirección de Formación de Profesionales. La Habana: MES; 2003.
4. Ministerio de Educación Superior. Indicaciones complementarias al documento base para la elaboración de los planes de estudio “D” dirigidas a los presidentes de las Comisiones Nacionales de Carreras de los CES del MES. La Habana: MES; 2005.
5. Ministerio de Educación Superior. Anexo al documento base para la elaboración de los planes de estudio “D” en la modalidad semipresencial. La Habana: MES; 2005.
6. Ministerio de Educación Superior. Resolución Ministerial 210/2007. Reglamento para el Trabajo Docente Metodológico. La Habana: MES; 2007.
7. Ministerio de Educación. Resolución Ministerial 189/2010. La Habana: MINED; 2010.
8. Ministerio de Educación. Resolución Ministerial 150/2010. Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico. La Habana: MINED; 2010.
9. Ministerio de Educación. Resolución Ministerial 120/2009. Sistema de Evaluación Escolar. La Habana: MINED; 2009.
10. Colectivo de autores. Metodología de la investigación educacional. Desafíos y polémicas actuales. La Habana: Ciencias Médicas; 2006. p. 161-4.
11. Horruitiner Silva P. La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela; 2006.